

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Fiscalía General de la República		DIRECCION DE ADQUISICIONES	
DACI de la Fiscalía General de la Republica		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		PREVISIÓN NO:101	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Antiguo Cuscatlán 12 de Diciembre del 2018	No.Orden:494/2018
----------------	---	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
MULTIBATERIAS, S.A. DE C.V.	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0101 Dirección y Administración--BATERIAS PARA FLOTA VEHICULAR	-	-
7	Unidad	24 (N50Z)De Poste, Plomo-ácido7 CCA 550 Marca MEGAFORCE(54118)	\$49.04	\$343.28
5	Unidad	24R (N50ZL)De Poste, Plomo-ácido CCA 550 Marca MEGAFORCE(54118)	\$49.04	\$245.20
49	Unidad	24R (N50ZL)De Poste, Plomo-ácido CCA 700 Marca MEGAFORCE(54118)	\$62.36	\$3,055.64
1	Unidad	49 (P-59)De Poste, Plomo-ácido CCA 700 Marca MEGAFORCE(54118)	\$130.64	\$130.64
6	Unidad	27 (NX120)De Poste, Plomo-ácido CCA 700 Marca MEGAFORCE(54118)	\$83.58	\$501.48
2	Unidad	31P-720 De Poste, Plomo-ácido CCA 700 Marca MEGAFORCE(54118)	\$86.71	\$173.42
-	-	TOTAL.....	-	\$4,449.66

SON: cuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve 66/100 dólares

OBSERVACION: LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR. **GARANTÍAS:** DE ACUERDO A DETALLES EN OFERTA PRESENTADA; PROVEEDOR REALIZARA REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS BATERÍAS CADA 4 MESES PARA GARANTIZAR QUE SE ENCUENTREN EN BUENAS CONDICIONES; ASI MISMO SE ACLARA QUE LA GARANTÍA DE CADA BATERÍA SE CUENTA A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACIÓN DE ESTA, CRÉDITO 60 DÍAS, TIEMPO DE ENTREGA INMEDIATAMENTE (5 DÍAS HÁBILES) DESPUÉS DE EMITIDA LA ORDEN DE INICIO POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, FONDOS GOES, PRECIOS INCLUYEN IVA.

LUGAR DE ENTREGA:PARA LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS COMUNICARSE CON EL SEÑOR, A QUIEN SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, AL TEL

LUGAR DE NOTIFICACIONES: CONDICIÓN ESPECIAL PARA PAGO: SE ADJUNTA DECLARACIÓN JURADA DE CUENTA ÚNICA, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE JUNTO CON LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCIÓN A LA TESORERÍA DE LA FGR, CASO CONTRARIO NO SE EMITIRÁ EL RESPECTIVO QUEDAN.

NOTA: LA FGR APLICARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP